



¿QUÉ ES AGENDA LOCAL 21?

La Agenda 21 es el camino que debemos seguir para llegar a un estado de desarrollo respetuoso con el medio ambiente y a la vez justo y solidario con las personas.

Se conoce con el nombre de Agenda 21 un documento estratégico que fue aprobado en la Cumbre de la Tierra (Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo; Río de Janeiro, Brasil, junio de 1992). Constituye un plan de acción para los años noventa y para la primera parte del siglo XXI y es la base para una nueva alianza global de cara al desarrollo sostenible y la protección ambiental en un mundo cada vez más interdependiente. Se trata de un documento extenso, de cuarenta capítulos, en forma de programa de actuación que basa el desarrollo sostenible en tres aspectos básicos: el social, el económico y el ambiental.

A efectos prácticos:

Una Agenda Local 21 es un instrumento de gestión municipal.

Mediante un proceso de Participación Ciudadana se desarrolla un Plan Estratégico Municipal (Plan de Acción).

El Plan Estratégico Municipal integra proyectos y actuaciones respetuosas con el medio ambiente, la justicia social y el equilibrio económico, para conseguir la sostenibilidad del municipio y una mejor calidad de vida de sus ciudadanos.

AGENDA: “Sirve para programar las actuaciones futuras de forma ordenada y consensuada”

LOCAL: “Las acciones van destinadas a un ámbito local, como es el municipio de Santa Eulària des Riu”.

21: Constituye un plan de acción para afrontar los retos del siglo XXI.

ACCIONES PRIORITARIAS EN AGENDA 21

- MUNDO PRÓSPERO
- MUNDO JUSTO
- MUNDO HABITABLE
- MUNDO FÉRTIL
- MUNDO COMPARTIDO
- MUNDO LIMPIO
- UN MUNDO DE LAS PERSONAS.

¿QUÉ SIGNIFICA SOSTENIBILIDAD?

“El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

Informe Brundtland Nuestro Futuro Común (ONU, 1987)

Alcanzar el objetivo de la sostenibilidad es una tarea muy compleja porque afecta a todas las dimensiones de nuestra vida social y económica y a nuestra relación con el medio. La supervivencia de nuestro sistema de vida depende de un frágil equilibrio entre el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud humana y la calidad del aire, del agua y del suelo. Por tanto, para ser sostenibles tenemos que lograr:

1. Que el ritmo con que consumimos recursos no supere la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos.
2. Que el ritmo con que contaminamos y producimos residuos no supere la capacidad del medio para absorberlos.

Pero no todos consumimos igual. En el mundo hay una repartición desigual de la riqueza, puesto que el 20% de la población mundial, situada en los países más desarrollados, consume el 80% de los recursos disponibles. Por ello, para ser sostenibles, además debemos conseguir:

1. Que haya una mejora de la justicia social y de la democracia.
2. Que se superen los esquemas culturales actuales que relacionan la calidad de vida con la posesión de bienes materiales y con la utilización indiscriminada de recursos.

EUROPA Y LA CARTA DE AALBORG.

La carta de Aalborg se enmarca en el contexto de las Agendas 21 Locales. Se trata de un documento firmado por los municipios participantes en la Conferencia Europea sobre Ciudades y Villas Sostenibles, reunidos en Aalborg (Dinamarca) en el mes de mayo de 1994. En este documento, los municipios firmantes se comprometen a adoptar estrategias locales y a hacer de la sostenibilidad uno de los ejes fundamentales de su actuación.

La Conferencia de Aalborg supuso un punto de inicio para la Campaña de Ciudades y Pueblos Sostenibles. Estuvo patrocinada por el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI), la Red Europea de Municipios Saludables (OMS), la Asociación Europea de Ciudades Metropolitanas (Eurocities), la Organización de Pueblos Unidos y el Consejo Europeo de Municipios y Regiones.

Se establecieron catorce requisitos para las ciudades y pueblos europeos:

- Responsabilidad de las ciudades y pueblos europeos en el desarrollo sostenible
- Noción y principios de la sostenibilidad
- Estrategias locales hacia la sostenibilidad
- Sostenibilidad como proceso local y creativo de visualización de los balances sociales
- Resolución de problemas para negociación
- Economía urbana hacia la sostenibilidad
- Equidad social para la sostenibilidad urbana
- Diseños sostenibles para la ordenación del territorio
- Diseños de la movilidad sostenible
- Responsabilidad en el cambio climático
- Prevención de la contaminación de los ecosistemas
- Autogobierno local como una condición previa
- Los ciudadanos como actores principales en la implicación de la comunidad
- Instrumentos y herramientas para una gestión urbana hacia la sostenibilidad

AALBORG + 10: INSPIRACIÓN PARA EL FUTURO.

La Cuarta Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles se celebró nuevamente en Aalborg del 9 al 12 de junio de 2004. El resultado fue la firma de los llamados Compromisos de Aalborg, un documento que surge de un exitoso proceso participativo que apunta las líneas de trabajo del sostenibilismo urbano en Europa, al menos hasta la próxima década. Los compromisos adquieren, de este modo, el relieve de la Carta de Aalborg, firmada en la misma ciudad danesa hace diez años y actualmente suscrita por más de 2.000 municipios, y que en su momento supuso el disparo de salida de las agendas 21 en Europa.

SANTA EULÀRIA Y LA CARTA DE AALBORG+10

El Pleno Municipal (FECHA) aprobó la adhesión del municipio de Santa Eulària des Riu a la declaración de compromisos de la Carta de Aalborg+10 celebrada en junio de 2004 con la participación diversos municipios europeos agrupados en la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, en la que se actualizaron y se renovaron los compromisos de la Conferencia realizada en 1994.